

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

1 NÚMERO DE ACTA	AS N° 018-2025-SENASA
------------------	-----------------------

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2025-SENASA-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO DETECTOR DE MASAS", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	30/04/2025	30/04/2025	15:30:00 p.m.	16:00:00 p.m.
- Para la evaluación:	30/04/2025	30/04/2025	16:00:00 p.m.	16:40:00 p.m.
- Para la calificación:	05/05/2025	05/05/2025	12:00	12:30
- Para el otorgamiento de la buena pro:	05/05/2025	05/05/2025	15:00:00 p.m.	15:30:00 p.m.

<b>3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Carmen Jimena Barturen Nunura	Condición	Unidad de Logística	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	Carla Gianella Ortiz Cordova	Condición	Unidad de Logística	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	Deali Margarita Salazar Huamani de Paragulla	Condición	UCCIRT	Titular:	X
				Suplente:	

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	LABMASSTER PERÚ SAC
2	QSI PERÚ S.A.
3	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:			
<b>NOMBRE DEL POSTOR</b>		<b>ITEM QUE PARTICIPA</b>	
1	LABMASSTER PERÚ SAC	ITEM I y II	
2	QSI PERÚ S.A.	ITEM I	
3	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	ITEM II	

<b>6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia.		
<b>6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LABMASSTER PERÚ SAC	El postor LABMASSTER PERÚ SAC, NO oferta el plazo de prestación del servicio de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencia, el plazo de prestación requerido es de doscientos diez (210) días calendario, dentro de dicho periodo tiene que prestar dos tipos de servicio: i) el servicio de limpieza general y el ii) servicio de mantenimiento preventivo, sin embargo, LABMASSTER PERÚ SAC oferta sólo un plazo de 30 días calendario.
<b>6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	QSI PERÚ S.A.	ITEM I
2	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	ITEM II

**7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

**ITEM: I MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA WATERS LC.MSMS (XEVO TQXS y XEVO TQ-S)**

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	QSI PERÚ S.A.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	TOTAL		100.00

**ITEM: II MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+**

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	TOTAL		100

**7.2 ORDEN DE PRELACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ITEM: I MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA WATERS LC.MSMS (XEVO TQXS y XEVO TQ-S)**

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	QSI PERÚ S.A.	100.00

**ITEM: II MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+**

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	100.00

**IMPORTANTE:**

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

**8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

**8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

**ITEM I: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA WATERS LC.MSMS (XEVO TQXS y XEVO TQ-S)**

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	QSI PERÚ S.A.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>A. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	A.2 CAPACITACIÓN	X	
	<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

**ITEM II: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRÁFO LÍQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+**

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
	A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			X	
	A.2 CAPACITACIÓN				X
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	FACTURACIÓN			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		

**IMPORTANTE:**

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

**8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	El postor presenta la documentación que acredita el requisito de calificación de capacitación (CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN) en idioma extranjero, a lo que el Comité de Selección de conformidad con el Art. 59° del RLCE requirió subsanar, dándole para ello el plazo de un (1) día hábil. Al respecto, la subsanación realizada por el postor NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el Art. 59.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que la traducción debe ser efectuado por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.

**9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)**

**9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)**

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Si	No	
-				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Si	No	
-				

**9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)**

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					

**IMPORTANTE:**

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1	----	-----

**IMPORTANTE:**

De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.

<b>11</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
<b>ITEM I: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LÍQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA WATERS LC.MSMS (XEVO TQXS y XEVO TQ-S)</b>		
1	QSI PERÚ S.A.	299,493.44
<b>ITEM II: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LÍQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+</b>		
1	DESIERTO	

<b>12</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad:	X	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante

<b>13</b>	 <b>CARMEN JIMENA BARTUREN NUNURA</b> Presidente			 <b>CARLA GIANELLA ORTIZ CORDOVA</b> Miembro			 <b>DEALI M. SALAZAR HUAMANÍ PARAGULLA</b> Miembro		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>									

DE SER EL CASO, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

<b>[ X ]</b>	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)</b>
El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A. subsanar sus ofertas dentro del plazo de un (1) día hábil, conforme a la siguiente información:	
Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de subsanación: 30/04/2025	
Fecha de presentación de la(s) subsanación(es): 30/04/2025	
Detallar el documento o error que se subsanó: Traducción del Certificado de capacitación	
<b>BASE LEGAL</b>	
Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".	

ANEXO N°2  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2025-SENASA PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CROMATOGRAFO LÍQUIDO DETECTOR DE MASAS"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	POSTORES	ADMISIÓN DE OFERTAS		VALOR ESTIMADO SI/ N	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION			RESULTADOS DE CALIFICACION	RESULTADO FINAL
				RESULTADO DE LA ADMISIÓN (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	PRECIO OFERTADO SI/ N		PORCENTAJE DEL V.E.	PRECIO PUNTAJE	BONIFICACIÓN . MYPE (S)			FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
I	MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LÍQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASAS (MS) (MS-MS) (MS-MS) Y XEVO (TO-S)	3	LABMASSTER PERÚ S.A.	NO ADMITIDO		346.346.52										
			QSI PERÚ S.A.	ADMITIDO	259483.44	86.47%	100.00	0.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CALIFICA	ADJUDICADO	
II	MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LÍQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+	1	LABIMASSTER PERÚ S.A.	NO ADMITIDO		99.944.96										
			SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.	ADMITIDO	98967.13	99.02%	100.00	0.00	CUMPLE	NO CUMPLE *	CUMPLE			DESCALIFICADO	DESIERTO	

(\* ) El postor presenta la documentación que acredita el requisito de calificación de capacitación (CERTIFICADOS DE CAPACITACION) en idioma extranjero, a lo que el Comité de Selección de conformidad con el Art. 59° del RLCE requirió subsanar, dándole para ello el plazo de un (1) día hábil. Al respecto, la subsanación realizada por el postor NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el Art. 59.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que la traducción debe ser efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.

Lima 05/05/2025

  
CARMEN JIMENA BARTUREN NUNURA  
Presidente

  
CARLA GANELLO CORTÉZ CORDOVA  
Miembro

  
DEALI MARGARITA SALAZAR HUAMANI  
Miembro

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2025-SENASA, PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CROMATOGRAFO LIQUIDO DETECTOR DE MASAS"

		POSTORES			
DOCUMENTO		LABMASSTER PERÚ S.A.	QSI PERÚ S.A.	LABMASSTER PERÚ S.A.	SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.
		ITEM I: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LIQUIDO ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA WATERS LC.MS.MS (XEVO TOXS Y XEVO TOX-S)		ITEM II: MANTENIMIENTO DE CROMATOGRAFO LIQUIDO SHIMADZU SERIE 40 ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASA SCIEX 6500+	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE *	CUMPLE	NO CUMPLE *	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA:</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
(*) El postor LABMASSTER PERÚ SAC, NO oferta el plazo de prestación del servicio de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencia, el plazo de prestación requerido es de doscientos diez (210) días calendario, dentro de dicho periodo tiene que prestar dos tipos de servicio: i) el servicio de limpieza general y el ii) servicio de mantenimiento preventivo, sin embargo, LABMASSTER PERU SAC oferta sólo un plazo de 30 días calendario.					

Lima 30/04/2025



Carmen Jimena Barturen Nunura  
Presidente



Carla Gianella Ortiz Cordova  
Miembro



Desali Margaritha Salazar Huamani de Paragulla  
Miembro